



OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0840/04/24

Oficio N°: SG.LP-08-2024/1854

Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

MAURO LUGO RASCON

Chihuahua, Chihuahua, a 25 de abril de 2024

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 24 de Abril de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado MADERA LA LOMA MASIC con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-1967/2021 de fecha 28 de Octubre de 2021, que cuenta con el código de identificación **T-08-029-LUR-001/21** ubicado en CARRETERA PARRAL - GUADALUPE Y CALVO, KM 207 COMUNIDAD ALTO DEL OCOTE C.P. 33470 Guadalupe y Calvo Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
madera aserrada, <i>Pinus sp.</i> , Pino, 248.801 Metros cúbicos	12	222	233	28104868	28104879	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

ATENTAMENTE

MEDIO AMBIENTE

EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES



OFICINAS DE REPRESENTACIÓN
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO SÉPTIMO TRANSITORIO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENIA POR AUSENCIA DEFINITIVA DEL TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, EL SUBDELEGADO DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.e.p.

Secretaría de Desarrollo Rural.- Presente.
Encargado del despacho de la PROFEPA en Chihuahua. Presente.

Handwritten notes: 03/05/24, Marcos, and a signature.

MDR/SRU/JJAR



GENERO (Pinus spp. Pino)

PRODUCTO

Madera aserrada c/ esc. De pino

EXISTENCIA M3ASS

FECHA

EXISTENCIA

UNIDAD

FECHA

INICIAL 459.704

20/03/2024

FINAL

459.704

M3ASS

20/04/2024

REGISTRO DE ENTRADAS POR PRODUCTO (RELACION DE REMISIONES, EN SU CASO, REEMBARQUES)

FECHA	REMITENTE	IDENTIFICACION	PRODUCTO	AUTORIZACION	CANTIDAD	UNIDAD
17/04/2024	FIDEL GONZALEZ MORENO	T08029GOM001	MAD. ASERRADA C/ ESCUADRIA DE PINO	26912941 5890 / 5890	59.445	M3ASS
18/04/2024	FIDEL GONZALEZ MORENO	T08029GOM001	MAD. ASERRADA C/ ESCUADRIA DE PINO	140002016065 / 6066	63.518	M3ASS
19/04/2024	FIDEL GONZALEZ MORENO	T08029GOM001	MAD. ASERRADA C/ ESCUADRIA DE PINO	14000202 6066 / 6066	62.823	M3ASS
20/04/2024	FIDEL GONZALEZ MORENO	T08029GOM001	MAD. ASERRADA C/ ESCUADRIA DE PINO	14038000 6143 / 6143	63.015	M3ASS

NO APLICA COEFICIENTE

248.801

M3ASS
M3ASS

FECHA	DESTINATARIO	CODIGO DE IDENTIFICACION	TIPO DE PRODUCTO	UNIDAD

0.000

M3 ASS

MAURO LUGO RASCON

HGO. DEL PARRAL, CHIH 20 DE ABRIL DEL 2024

1 DE 1

